



PÓLIZA-CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUAS.- Ayuntamiento de Valdefresno.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre	1ºApellido	2ºApellido	DNI/NIF/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES:

AUTORIZO a recibir por mail notificaciones : Sí No , y a enviar mail de confirmación de su recibo.

Correo Electrónico

Vía

	Número	Escl/Letra	Planta	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Localidad	C.P	Provincia	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE: (Se deberá acreditar la representación), "Anexo de Representación".

Nombre	1ºApellido	2ºApellido	DNI/NIF/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo Electrónico		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Qué a los fines de esta Póliza-Contrato se llamará "Abonado" de una parte y D/Dª José Pellitero Álvarez en representación del AYUNTAMIENTO DE VALDEFRESNO, que a los fines de esta póliza-contrato se llamará "Empresa Suministradora o AYTO." de otra parte.

SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

1º.- EL AYTO, a solicitud del abonado, se obliga a suministrar agua con destino a:

(local, industria, piso, etc.) sito en la localidad:

<input type="text"/>	Calle	Nº
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

empalmado a la tubería montante del abonado, que alimentará la instalación, propiedad del abonado con el contador N.º:

2º.- Esta obligación de suministro, se entiende a reserva de que el AYTO, conceda la aprobación definitiva y el permiso del ramal sobre la tubería existente o su prolongación en la recta, en caso de carecer de ella.

3º.- El servicio se contrata de acuerdo con las Ordenanzas y Tarifas Vigentes.

4º.- El abonado conoce y acepta las Ordenanzas para suministro de agua potable, alcantarilla así como el reglamento de su aplicación y da su conformidad a la presente póliza-contrato, siendo el destino del agua para uso (doméstico, industrial, agrícola-ganadero u obras en construcción).

5º.- Asimismo se facilita el nombre y n.º de cuenta bancaria para domiciliar los recibos de agua objeto de la presente.

ES65	2080	0910	7131	1000	9609
------	------	------	------	------	------

6º.- Igualmente, S No , se acepta libremente domiciliar el recibo de basura del inmueble para el que se presta el servicio de agua objeto de la póliza-contrato de suministro de agua.

7.- Para la formalización del presente contrato deberá abonar la cantidad de 10€ ó 100,00 € ó bien aportar justificante de su ingreso en la entidad bancaria ABANCA, en el numero de cuenta que se señala en el punto 5º, en el plazo de 10 días a partir de la firma de este contrato.

8.- En caso de que el inmueble al que se presta servicio no sea propiedad del abonado, deberá depositar una fianza por importe de 75,00 € si es para uso de vivienda y de 200,00 € si es para uso industrial u obras en construcción, en la entidad bancaria de ABANCA, cuya cuenta se indica en el punto 5º, debiendo aportar a la firma del contrato el justificante de ingreso bancario.

En a de de

Firma del Solicitante o representante

Sr./Sra. Alcalde/sa Presidente del Ayuntamiento de Valdefresno